

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000067-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 29 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000196-2024-SUNAT/800000 se designó al señor José Luis Zavaleta Pinedo en el cargo directivo de Jefe de la División de Presupuesto de la Gerencia de Presupuesto y Formulación de Inversiones de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000042-2025-SUNAT/800000 se designó a la señora Nancy Pilar Panduro Arevalo en el cargo directivo de Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones citadas en el considerando precedente y designar a las personas que asumirán dichos cargos directivos;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 31 de marzo de 2025, las designaciones en los cargos directivos de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

**INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y
FINANZAS**

Gerencia de Presupuesto y Formulación de Inversiones
División de Presupuesto

Jefe de la División de Presupuesto
JOSÉ LUIS ZAVALA PINEDO

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Gerencia de Asuntos Laborales

División de Seguridad y Salud en el Trabajo

Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo
NANCY PILAR PANDURO ARÉVALO

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria -SUNAT, a partir del 31 de marzo de 2025, de los señores que se indican a continuación:

- JOSÉ LUIS ZAVALA PINEDO
- NANCY PILAR PANDURO ARÉVALO.

Artículo 3.- Designar, a partir del 31 de marzo de 2025 en los cargos directivos que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS

Gerencia de Presupuesto y Formulación de Inversiones

División de Presupuesto

Jefe de la División de Presupuesto
JAVIER MARTÍN SANCHEZ PARDAVÉ

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Gerencia de Asuntos Laborales

División de Seguridad y Salud en el Trabajo

Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo
FIORELLA CARMEN GONZALES ADVÍNCULA

Regístrese y comuníquese.

EULER JHONNY NÚÑEZ MARÍN
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA